

REPRODUCCIÓN Y USO DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA RMR

(Remitir impreso debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el solicitante y la empresa,
al e-mail: archivo@realmaestranza.org - fax: 952 870 379 o correo postal: C/ Virgen de la Paz 15, 29400 Ronda)

1) SOLICITANTE

Nombre:	
DNI/Pasaporte:	
Domicilio:	
CP/Población/País:	
Teléfono/Fax:	
E-mail:	
Profesión/Cargo:	

2) SOLICITA

Documentación del ARMR	
Carácter de la investigación	
Publicación / Artículo:	
Autor/es:	
Fecha / Número:	

4) OBLIGÁNDOSE

El solicitante a:

- 1.- No utilizar la/s reproducción/es de los documentos fuera de los términos anteriormente recogidos (publicación, artículo, fecha y carácter de la investigación) sin la autorización de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.
Para cualquier otro uso necesita, comunicarlo al archivo de la RMR y su posterior autorización.
- 2.- En caso de difusión pública debe reseñar la procedencia de la imágenes, a efectos de derechos de autor y propiedad intelectual, en la forma que comunique el archivo de la Real Maestranza.
- 3.- A enviar un ejemplar de la publicación en la que aparezca las reproducciones documentales destinado a los fondos bibliográficos de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

En _____ a _____ del mes de _____ de 2010

Fdo.: (solicitante)

El archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda **AUTORIZA** el uso de la/s imagen/es de documentos según las condiciones reseñadas anteriormente y con los siguientes créditos:

Fdo.: Francisco Rosales Martín
Archivero

En Ronda, a _____ del mes de _____ de 2010

Normas del servicio de reproducción de documentos de archivo de la RMR

(vigentes desde enero del 2010)

La Real Maestranza de Caballería tiene como principal objetivo facilitar el acceso a la documentación y fondos depositados en ella, parte de este servicio es la reproducción de dichos fondos.

AVISO LEGAL

Las restricciones y limitaciones para la reproducción de determinados fondos tienen su fundamento en el respeto a la legislación vigente –Ley de Propiedad Intelectual- o en medidas encaminadas a la preservación de la integridad y buen uso de los fondos. La reproducción de obras que no pertenecen al dominio público, es decir, sujetas a derechos de propiedad intelectual, sólo será posible cuando se realice sin ánimo de lucro y exclusivamente para fines de investigación (Ley 23/2006 de 7 de julio). La REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA no se responsabiliza del uso que pueda hacerse de las reproducciones en contra de los derechos de autor protegidos por la Ley.

Reproducción documental

- No se realizarán fotocopias de ninguna documentación, ni de material gráfico de la Institución. Este servicio se hará en forma y soporte digital por el archivo de la RMR.
- Cualquier reproducción de nuestro archivo y fondos privados, que custodiamos, obligatoriamente adjuntan una certificación del secretario de la Institución, que abonará el investigador. La reproducciones irán con el logo de la RMR.
- La reproducción documental se entregará en un soporte digital, con formato PDF en escala de grises y se enviará a través de correo postal. Cualquier solicitud fuera de estos términos, en especial el formato color, deberá ser estudiada por el archivo de la RMR.
- Aquellos fondos que estén digitalizadas, sólo se proporcionará copia a partir del soporte digital existente.
- Los materiales gráficos: fotografías, grabados, carteles y obras serán reproducidos por medio de una cámara digital de la Institución. El investigador deberá abonar el coste de dicha digitalización.
- No se permite digitalizar, ni reproducir los fondos mediante aparatos aportados por los investigadores.
- El archivo se reserva el acceso y reproducción de cualquier documento, que se custodie en la Institución, que afecte a la privacidad e integridad de las personas. Así como por su estado de conservación y gestión.

Cómo solicitar las reproducciones

En la propia sede del archivo o dirigiendo la solicitud adjunta al:

Archivo Real Maestranza de Caballería de Ronda

Francisco Rosales Martín

C/ Virgen de la Paz 15 · 29400 Ronda (Málaga)

e-mail: archivo@realmaestranza.org

Horarios de atención al investigador: Lunes a Viernes 10:30h. – 13:30h.

Lunes y Martes 17:30h. – 20:30h.

En la solicitud deberá especificarse:

- Datos personales completos, dirección postal y del correo electrónico, DNI o NIF.

AVISO LEGAL

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, se informa de la existencia de un fichero de datos de carácter personal, que contendrá los datos personales que se faciliten en el presente formulario. Dicho fichero ha sido creado por y bajo la responsabilidad de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, con el objeto de poder tener control y estudios de acceso a la información de los fondos custodiados en el archivo de la RMR. La Real Maestranza se compromete al cumplimiento de su obligación de secretode los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

- Se hará constar el fin para el que se solicitan las reproducciones, uso privado, investigación o publicación.
- Para la reproducción de fotografías o material gráfico se formalizará una solicitud específica para tal fin.

Tarifas de las reproducciones

Tasas de reproducción y certificaciones	
Imagen digital o copia de imagen	0,55 €- color 0,75
Certificación documental (obligatoria)	3€
Certificación de pertenencia al cuerpo	3€
Digitalización de material gráfico por imagen	2 €
Soporte electrónico CD-ROM	0, 60€
DVD	0, 80€
Gastos de envío según tarifas vigentes por Correos y Telégrafos	

Forma de pago

Una vez confirmadas las tasas del servicio de reproducción se efectuará una transferencia bancaria:

Abonar en Unicaja, número de cuenta: **2103-0166-36-0019776186** indicando nombre, apellidos y en concepto: **SERV ARMR**

Condiciones generales para la reproducción parcial y posterior publicación

En caso de difusión pública donde se incluyan imágenes, impresiones o reproducciones de la documentación digitalizada de la REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA, el usuario deberá solicitar por escrito, con anterioridad a dicha publicación, el correspondiente permiso y entregar un ejemplar de la obra a la Biblioteca de la Institución. En las ediciones en que se recojan reproducciones parciales de fondos de la REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA deberá citarse la procedencia de los mismos.

La autorización de reproducción de fondos otorgada por la REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA es válida para una sola edición exclusivamente. Para posteriores reediciones deberá solicitarse nuevamente permiso de publicación.